



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3163/23

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Navarrevisca, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2023 el Presupuesto General para el ejercicio 2024, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Personal y Plantilla de Personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones. El Presupuesto de 2024 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en horario de oficina.

Navarrevisca, 29 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa, *Leticia Sánchez del Río*.